TRABAJO (objetivo y subjetivo)

Produce bienes y servicios que permiten el desarrollo de la vida económica. Subsistencia propia y familiar. Bienes útiles. Aporta al progreso de la ciencia, técnica, cultura y sociedad.

Hombre autor, centro y fin de la vida económico-social. Ayuda al desarrollo pero no es lo único.

Desarrollo o realización como persona íntegra. Promoción espiritual, cultural y social. Oportunidad para superarse y colaborar con la sociedad.

Derecho (dignidad) y deber (Dios). Forma parte de la dignidad. Posibilidad para el hombre de ser respetado.

Proceso universal (para todos) e individual (depende de lo que uno elija hacer).

Actividad diaria. Caridad. Participación solidaria. Bien común. Posibilidad de relacionarse.

Civilización del trabajo: solución a miserias individuales y sociales.

No debe gobernar la vida personal y social. No violar la dignidad y centralidad.

Salario digno. Justicia en las relaciones laborales. Vivir dignamente. Lugar de trabajo digno, adecuado y suficiente.

Desempleo: inutilidad, indefensión, experiencia dolorosa, inferioridad personal y social.

AMBIENTE/NATURALEZA/MUNDO/RECURSOS

Regalo de Dios. Casa de todos. Alimenta a todos y ayuda al desarrollo. Cuidarla. Orden natural. Hombre administrador de los recursos. Tratarla con responsabilidad y respeto.

Acceso a un ambiente seguro y saludable es un derecho natural. Cuidarlo es un deber común y universal.

Justa distribución de la propiedad privada o comunitaria. Bien común, desino universal de los bienes.

Trabajo debe favorecer la calidad del ambiente. Orientar el buen consumo. Respetar el orden natural (límites). Asegurar un buen futuro. Respetar sus ritmos.

Conciliar desarrollo con protección ambiental. Energía limpia. No contaminar. Estudiar consecuencias de las innovaciones. Sumar ética a la ciencia. Educación sobre higiene y salud.

Se perjudican los pobres. La salud de todos. Bien común.

La ciencia debe ayudar a resolver problemas. Respetar la dignidad del trabajo. Recta aplicación, con prudencia, ética y moral. Tiene que aumentar a calidad de vida. No dañar el ambiente.

Conciencia ecológica. Ecología: relación de los recursos con el hombre. Afecta su bienestar y calidad de vida, tiene que resolver problemas globales.

ECONOMÍA

Bienes: Bien común. Destino universal de los bienes (DUB). Creados por Dios para todos. Tenemos derecho a acceder (dignidad). Todos los derechos y leyes se tienen que basar en este principio, deben facilitar el acceso a todos.

Derecho natural: para todos, originario: anteriores a toda vida comunitaria y prioritario: anterior a todo sistema socio-económico.

Derecho de poseer bienes necesarios para satisfacer las necesidades. Obligación moral y social de ayudar a la subsistencia de los vulnerables. Mundo justo y solidario. Supremacía del ser sobre el tener, bienes necesarios para subsistir, compartirlos.

Propiedad privada: derecho legítimo, natural (Dios). Dominio de la tierra que asegura autonomía personal y familiar. Necesario para la libertad de expresión. Subordinado al principio del DUB. Tener en cuenta el bien común.

Economía al servicio del hombre. Progreso moral y desarrollo espiritual.

Justicia (normas, leyes): equilibro, orden en la sociedad y el estado. Para que se cumpla DUB y evitar absolutizar la economía, el afán desmedido del lucro, clases sociales cerradas, uso indiscriminado de los recursos, desigualdad.

Debe promover el mejoramiento y calidad de vida en forma integral. Alcanzar a todos.

Regular las relaciones entre el estado y la economía para un buen desarrollo económico, teniendo en cuenta el bien común. Los negocios deben respetar la dignidad de la persona, asegurar el desarrollo, beneficiar a todos.

ESTADO

Objetivo: Bien común. Principio de subsidiariedad y solidaridad.

Autoridad que permite vivir en armonía. Regulador. Justa división de poderes. Poder intermedio, con límites.

Sana teoría del estado: a disposición del hombre.

Estado de derecho: poder regulado por leyes. Sociedad estructurada en 3 poderes. Permite la democracia.

Democracia: Aceptada por la iglesia. Asegura la participación de todos para elegir gobernantes. Impone justicia, valores y moral proteger los derechos de todos (sin esto se convierte en totalitarismo).

Subsidiariedad: no debe hacer lo que hacen las personas por sí solas. Debe hacer algo que el hombre no hace y es necesario. Debe prestar los servicios que solo él puede brindar. Respetar las iniciativas privadas, procurar el bien común y el desarrollo social.

Solidaridad: Ayudar a los vulnerables. Principio social (hacer a las instituciones solidarias) y virtud moral (empeñarse por el bien común).

El poder político debe apoyar la subjetividad de la sociedad, ayudarla a que se exprese, respetarla y promoverla.

ESPIRITUALIDAD DEL TRABAJO

Participar en la obra creadora de Dios mediante el trabajo. La continúa y completa, descubriendo recursos y valores, colaborando con la sociedad. Camino de salvación.

Trabajar abarca al hombre en su totalidad y necesita un esfuerzo interior del espíritu humano. Ser consciente de la importancia y valor moral del trabajo.

Trabajo unido a la fatiga. Descansar para cultivar espiritualidad y reponer fuerzas.

COMUNIDAD INTERNACIONAL

Familia: lugar para enseñar el valor de paz y amor. Unidad de la familia humana (comunidad mundial).

Libre comercio: bueno para los estados y malo por la posible injusticia entre clases.

Paz: tranquilidad y plenitud del orden, fruto del amor, justicia y caridad. Valor y deber universal. Correcta concepción de la persona y su dignidad. Orienta al bien común.

Impedimentos de la paz: mentira, explotación social y económica, divisiones sociales, posiciones políticas, atentar contra la dignidad y el bien común, falta de justicia.

No gastar dinero en armas. Obstaculiza el desarrollo.

Sociedad que está al servicio del ser humano es la que tiende al bien común universal. Tiene que haber buena distribución de riquezas.

Organizaciones internacionales ayudan a lograr la paz y justicia.

El hombre tiene derecho a la emigración e inmigración.

La deuda externa hace que se dirijan los gastos a esto en lugar de a las necesidades de la persona.

Las naciones se necesitan unas a otras. El subdesarrollo parece imposible de eliminar, fruto de malas decisiones y de economías financieras desacertadas. Incentivar el acceso de los países pobres a los mercados internacionales.

Propiedad privada

Es un derecho legítimo y natural de todos los hombres que le brinda libertad de expresión y autonomía personal y familiar. Si bien Dios impuso que todos los bienes sean para todos los hombres, tenemos el derecho de dominar la tierra mediante el trabajo y la inteligencia, siempre teniendo en cuenta el bien común y el destino universal de los bienes.

La propiedad privada nunca debe ser motivo de enfrentamiento y no debe perjudicar a otros. Tiene que haber una justa distribución y ser accesible por todos.

No hay que tomarla en un sentido de posesión, sino que debe tener un significado subjetivo, es decir que ayude al desarrollo de la persona y de la sociedad, obteniéndola dignamente mediante el trabajo.

Estado, subsidiariedad, solidaridad.

El objetivo del estado es procurar el bien común. Debe actuar como una autoridad reguladora de la distribución de bienes, haciendo cumplir el principio del destino universal de los bienes, de subsidiariedad y de solidaridad.

El poder del estado sobre la sociedad debe ser intermedio. Debe hacer valer el principio de subsidiariedad, el que consiste en estar a disposición del hombre, realizando lo que ellos no pueden hacer, dejando que las personas hagan lo que puedan por sí mismas y prestarle los servicios que sólo él puede ofrecer.

Además, este principio está ligado al de solidaridad, ya que hay que ayudar a los más vulnerables para que tengan una vida digna e inculcarle a las instituciones la caridad para así poder cumplir con el objetivo del bien común.

Para que el estado funcione correctamente como un estado de derecho se necesita que haya una división del poder y que sigan leyes. Esto permite que se aplique el sistema democrático en el que los hombres pueden decidir sobre quiénes serán sus gobernantes y reemplazarlos si no cumplen con lo debido.

Una democracia debe seguir leyes, normas, valores, moral y justicia para funcionar correctamente, siempre estando al servicio del hombre. De lo contrario se convertiría en un totalitarismo, en el que el estado toma a las personas como objetos para un fin.